

EL NACIONAL ARGENTINO.

Este Periódico saldrá por ahora dos veces por semana, Jueves y Domingo—La suscripción de ocho números costará seis reales.—El número suelto valdrá un real—Se admiten avisos á precios equitativos—Todo lo que tenga relacion con el interés público se insertará gratis.

CARTA

Del General D. Hilario Lagos al General D. José María Flores.

Señor General D. José M. Flores.

Rosario, 1.º de Enero de 1854.

Ha llegado á mis manos un folleto que U. acaba de publicar en Buenos-Aires, tendente según su texto á elevar una reedificación de los cargos que se han hecho á la vida pública de U.—Nada mas natural, Sr., que procurar-se el justo concepto á que se tiene derecho en el medio de la justicia, y á disipar con el triunfo de una sociedad espléndida esas sombras calumniosas que suelen envolver entre dudas, los nombres destinados á fluar entre las oscilaciones de la revolución.

U. ha dividido en dos períodos de su vida pública—Los cuatro primeros en nada concuerdan á mi propósito, y los dejo intactos á la censura pública, que ya se ha hecho sentir en Buenos-Aires aunque con el colorido del sarcasmo—El período me ocupará del último período, si U. no me previene á ello enviándome mi nombre entre injurias y epítetos clasificando de una manera calumniosa e indigna el pensamiento que alentó á la provincia de Buenos Aires en la revolución de Diciembre de 1852, falsando el espíritu genuino y patriótico de aquel movimiento. Y por fin, sacudiéndose de una manera tan brusca como débil, de la completa participación que U. tuvo en los hechos que conducen con tanta virulencia en su escrito.

Al arrostrar por mi parte la responsabilidad de aquel movimiento, admito todo el peso de sus consecuencias, porque mi conciencia y el voto general de mis conatinadados me impelerán á cambiar la faz onerosa que presentaba la provincia de Buenos-Aires, é impedir que se atentase sobre los denas pueblos de la Republica con idéntica perfidia á la que ensangrentó un benemérito pueblo del Entre-Ríos—Acepté, repito, las consecuencias, á trueque de dar á Buenos-Aires la paz que me hallaba, bienestar á sus poblaciones, seguridad á todos—La consecución de estos elementos habia producido una transacción digna con la Republica, y asentado sin obstáculo la Organización Nacional sobre toda la Confederación.

Cualesquiera que hayan sido las consecuencias de aquel movimiento, jamas me arrepentí de haberlo promovido, si bien desearo margamente no haberlo realizado—Pero no es seguramente el análisis de un hecho histórico en la revolución Argentina lo que he de formar el asunto de esta carta, que se circunscribe á dos puntos esenciales:

—Primeramente: ha tenido ó no participación el General D. José María Flores en el movimiento de Diciembre?

—En segundo lugar: puede denigrar D. José María Flores el movimiento de Diciembre, sin denigrarse á sí mismo?—Son justos y legítimos sus cargos contra esa revolución?

He aquí las proposiciones que debo resolver, General Flores: he aquí mi punto de partida para formar este compromiso que contrato con U. y con el país entero, que ca vaestro juez en este instante.

Los débiles argumentos de su defensa, la indiferencia ó la ironía con que ellos han sido recibidos, la carencia del más mínimo apoyo de la opinión pública, y la flagrante equivocación de sus narraciones, toda esa combinación de pruebas, son, General Flores, el fiscal ebuciente que condena á U. sin apelación; no ciertamente por sus opiniones políticas, tampoco porque hubiese U. ocupado el verdadero puesto que sus creencias, que sus simpatías, y que su deber le merecían, sino por el error de haber estado comprometido con el país, por el visible inconsecuencia con sus antecedentes, y por la fisonomía especulativa de sus evoluciones.

No importa que U. diga en el capítulo 4.º de su escrito que *había visiblemente su opinión el extraordinario movimiento que estaba en la campaña, desde que el país se había hasta que, llegó á Luján, y lo que es aun más*

extraordinario, que no trató U. tampoco de negar—Menos es recordar, General Flores, que era U. un miembro del Poder Ejecutivo de la provincia, y que no podía mirar con tanto desden esas manifestaciones alarmantes, tanto mas, cuanto que el desagrado público contra la administración del Dr. Alsina no era un misterio para U., y cuando los justos cargos contra él, que me habia U. expresado en conferencias verbales, en ocasión de reducirme casi forzosamente á aceptar el mando del Departamento del Centro.

Recuerde U. General toda la fuerza de mis razones cuando me negué obstinadamente á servir la Comandancia General del Centro. Entonces le pinté á U. con vivos colores el estado de disgusto y de alarma de la campaña; la profunda amargura que habia causado en sus moradores la expedición clandestina contra el Entre Ríos; la abierta resistencia de las masas á engrosar las filas de un ejército que debía invadir la provincia de Santa Fé; la impopularidad que los estancieros habian acrecentado contra la administración existente, y la abierta antipatía que se revelaba contra el General U. José M. Paz, designado ya por rumores públicos, como el presunto jefe en el mando de aquella expedición. Tumores que en breves dias pasaron á ser una realidad con el nombramiento oficial de aquel Gefe—Yo no podía ser un instrumento ciego para sofocar la voluntad de mis compañeros, ni una arma sangrienta para llevar al seno de los pueblos argentinos la disolución y la anarquía.

Y cuáles fueron entonces las palabras de U.?—Las mas completas seguridades de que en breve debía cesar el cambio en el orden noyio de cosas que imperaba—La observación de cuanto importaba colocar la fuerza material en manos íntas á la causa de la paz y de la justicia—Por fin, concluyó U. diciendo con reticencia *ocupo U. Coronel en jefe, U. un teniente que entiendo no tiene cargo en política, no tenemos un mismo deber para nuestro país*—Esto importaba ya un asentimiento tácito á las ideas que expresé á U. con inmensa franqueza, y no se prescindió, General Flores, de fuertes consideraciones, y se colocó fuerza pública en manos de un Gefe que lo obraba con tanta lealtad, con diligencia con la administración que U. servía.

Esto prueba cuando menos el primer paso de una convicción que muy en breve fué desarrollándose con la presencia de nuevos y más violentos sucesos.

Marcó á ocupar mi destino en el Departamento del Centro, como antes en las revoluciones de la opinión pública, la resistencia de todo el país á secundar las intras belicistas del Gobierno, y el consejo influyente de los hombres sensatos y patriotas torcerian el giro hostil de tan inconsiderada política—No fué, así, y á medida de los esfuerzos violentos que desplegabá el Gobierno para reunir un ejército, se rebeldaba el disgusto, la resistencia y la alarma de toda la campaña.

En tales circunstancias recibí órdenes del General D. José María Paz para enviar á su Campamento General las fuerzas á mi órdenes, y para que sin pérdida de momento practicase reuniones de vecinos, y los compulses á seguirme con caballo de tiro sobre el Arroyo del Molino.

El efecto que debían producir tales órdenes en el espíritu inquieto del país, no podía ser dudoso, y no podía tampoco dejar de dilatarse eíctricamente á todos los ángulos de la provincia.

Las causas odiosas que provocaban las gritas amargas, argüabanse en imponentes efectos que se iban á producir y la revolución de Diciembre que fermentaba en el seno de la provincia, venía preparada por los mismos hombres contra quienes se dirigía; por los mismos hombres que habian profetizado la paz é incitaban á la guerra; por los mismos hombres que desahucaban la guerra perdida, y la vertían á torrencios—La revolución de Diciembre no fué el resultado de ningún plan; no fué el resultado de una deliberación anticipada, sino una manifestación espontánea de la opinión que se alzaba proclamando un mismo sentimiento, expresando una misma necesidad, y resolviendo una misma causa—La paz, y únicamente la paz—Es por esta razón que al perirme yo al frente de ese movimiento no ha-

cía sino dar dirección á los elementos de la provincia; encabezarlos, darles un centro que hiciese proficuo aquel paso popular y evitase los males consiguientes á un trastorno político—Pero tenga U. presente, General, que yo no me habia reservado ningún puesto para mí; que yo no habia obrado hasta entonces ninguna medida trascendente sino meramente de espectativa; y que me dirigí á U. para que se pusiese al frente de una revolución legítima.

Qué hizo U. entretanto?—Cuales fueron sus vistas en medio de la campaña armada? y Conjuró U. en nombre de Dios obrar acatamiento de que dirigía contra la administración de que hacia U. parte, y que ha llamado U. *rebelión* mas tarde; ó lo prolijó U. lo aplaudió tambien, y aun lo facilitó directamente medios de triunfo?

Si General, lo aprobó U., lo prolijó, lo favoreció tambien, y aun quiso ocupar U. el puesto que con instancia lo ofrecieron todos los Gelfes que nos hallábamnos reunidos, fué escuchándose con razones más ó menos valiosas pero de un carácter meramente personal.—Ejpuso U. cual propósito debía aparecer verlo colocado al frente de una revolución que iba á brincar al momento, pero aplaudiendo los hechos, nos exió U. á terminarla rápidamente, desde que no se presentaban obstáculos, desde que en la ciudad misma se encontraba un foco inmenso de descontentos, y desde que no podía tacharse este movimiento con un término cargado de injuria. Me dejó U. entender con tono de seguridad que encontraría allí mismo trabajos ensayadamente preparados, y me designó U. inteligencias con que debía ponerse en contacto, y entre otras que no creo del caso citar, me instó U. para que no dirigiese al coronel D. Matias Rivero—Las cartas del Comandante Pelliza, entonces Gefe de las milicias de San Fernando y la carta que dirigí á U. desde el mismo destino el Coronel D. Bernardino Gonzalez, garantan suficientemente el acerto de que U. preparaba de antemano trabajos análogos á la revolución de Diciembre; trabajos que quiso U. luego utilizar bajo mi dirección—Resultado de esas cartas la coincidencia notada de que ambos gefes se apresuráron casi simultáneamente de las disposiciones extraordinarias de U., y la estraña de ambos por la reserva que con ellos se emplea acerca del objeto de tales disposiciones; ambas piezas las hallará U. al pié de los documentos justificativos, marcados con las letras (A) y (B)—

U. me decora decoro meramente el país, pero con la solemne promesa de venir á participar de todos los azares que pudiesen sobrevenir dado caso que se complicase la situación antes de dar cima á este pensamiento.

La carta de U. dirigida al Dr. Alsina, y que yo reproduzco entre los documentos justificativos seña adá con el número (1) fortifica mis conceptos anteriores, y toda la amplia justicia que U. tributa á la revolución de Diciembre, puesto que lejos de aconsejar al Gobierno medidas represivas contra una rebelión, le aconseja U. decididamente que *deponga el mundo sus excitación, porque no es la voz de un particular, sino la voz de un pueblo que protesta contra las violencias de la guerra y la impopularidad de sus mandatos*—Este lenguaje General, es el que se emplea cuando un funcionario público, cuando un ciudadano honrado, y cuando un soldado, se encuentra frente á frente á la opinión pública, cuando se compromete que está en posesión de un derecho sólido, y cuando la mayoría del país es la que invoca justicia.

Esto hizo U. General, y obró así codiciendo fácilmente á impulsos de una profunda simpatía—Mas todavía, no solo se esforzó U. en evitar con un lenguaje de propalación en comisión la revolución, sino que convenció U. desde todo el apoyo universal posible. En este sentido escribió U. al Sr. Coronel D. Cayetano Laprida (2) para que se apresurase á verificar su reunión á las fuerzas á mis órdenes con la División de su mando, invocando como una garantía de orden y de justicia, la circunstancia de que *el pueblo argentino se encuentra de la guerra y en favor de la paz*—El Coronel Laprida le contestó á U. con la carta

número (3) pero como en la que á mí me dirige en el mismo sentido lo menciona á U., tambien la adjunto á los demas documentos con el número (4).

Inmediatamente escribió U. al General D. José M. Paz en términos más ó menos idénticos que lo habia U. hecho al Dr. Alsina, espliéndole sin censura las causas de la revolución, y aconsejándole que se separase de la escena.

Insistió U. en que se escribiese á Santa Fé, disipando los temores que esta Provincia justamente abrigaba de que se trajesé á su seno una guerra injusta, y garantizándole con el movimiento de Diciembre la paz y la concordia que un círculo inquieto habia alterado—El choque que condujo esas comunicaciones llevaba á su pasaporte firmado por U. mismo.

Puso U. á mi disposición sus oficiales, ayudantes de U., recomendándome sus ventajas aptitudes, y la eficacia de sus servicios; entre ellos al Capitán D. Maximiliano Gonzalez, quien consta de su carta número (5) y sucesivamente á los Mayores Arriaga y D. Antonio Falcon, á los Capitanes D. Juan Ludueña y D. Vicente Olden, y al Teniente D. Juan Bravo, sobre los que U. adelantó á unos que se incorporasen inmediatamente, y á otros enviándome otros desde el Estado Oriental.

Se apresuró U. á noticiarme que el Dr. D. Carlos Tegedor transitaba en aquellos momentos por la campaña con destino á Buenos Aires, y de cuanto importaba su arresto, porque siendo el secretario oficial del General Par. debía conducir comunicaciones de interés para la revolución.

Me envió U. tres cartas del mismo General D. José María Paz; dos de ellas dirigidas al Dr. Alsina, y otras al Coronel Mirra entonces su ministro—Esas cartas que U. interceptó, cambian las ideas de su autor acerca de la situación del país en aquellos momentos, y el desarrollo de los planes de invasión sobre la provincia de Santa Fé que iba, á ser el teatro inmediato de sus operaciones militares—Crea importante la reproducción de dichas cartas entre los documentos justificativos para dar mayor fuerza á mis declaraciones, y las señalo bajo los números (6 y 7), previendo á U. que el temor de dar demasiado bulto á esta correspondencia, me hase suprimir otras de menor interés, entre ellas, la que dirigí á U. el General Paz en aquella fecha pidiéndole el pronto envío de las que le acompañaba para el Departamento Alsina.

Me urgí U. para que me previniese de algún golpe de mano, ordenando la mas activa vigilancia hacia la dirección de Navarro, á causa de que el Gobierno habia dispuesto enviar por aquel destino una fuerza de caballería al mando del Coronel Benavento—Las personas que componian entonces la administración, podria testificar si era cierto que se hubiese librado esa resolución.

Antes de ausentarse U. del territorio de la Provincia, tuvo conferencias íntimas con el Coronel D. Cayetano Laprida en San Pedro, y aun sirvió U. de padrino en su matrimonio á aquel distinguido Gefe; instándole despues de la ceremonia nupcial que se me incorporase sin pérdida de tiempo—Igual me ocurrió con el Coronel D. Eugenio Busto, para que acudiese sus marchas con el Regimiento Blandengues que tenía á sus órdenes; y no creo deber omitir la circunstancia importante, de que U. mismo dispuso que las fuerzas del Departamento del Centro que se hallaban en campaña, fuesen á unirse al Arroyo del Arroyo, y que de haber sido destinadas á engrosar la expedición contra Santa Fé, marchasen sin demora sobre la Ciudad, encargando U. esta comisión á su ayudante el Mayor Arriaga que se puso al mando de la columna hasta transportarla á mi campo.

Tantos argumentos, tantas pruebas. General Flores, me basta replicar, mucho mas cuando antes de formular esta carta he de exhibir otros tan importantes aun, y mas decisivos—Pero serian los testimonios aducidos para probar fehacientemente su simpatía y su adhesión á un movimiento que no podía desahucarse de aplaudir todo porte lo legal y patrio, si yo no afirmo, á haber U. estado con el prestigio que ostenta, á haber U. condenado el movimiento de Diciembre, qué lo detuvo para sofocarlo?—Las consideraciones de amistad, según U. afirma?

¡Viva la Confederación Argentina!

Señor Coronel D. Cayetano Laprida.

Guardia de Luján, Diciembre 1.º de 1852.

Mi querido amigo—Ayer legué a este...

JOSE MARIA FLORES.

POBATA—El Coronel Lagos nuestro amigo...

Señor General D. José María Flores.

Rancho Diciembre 4 de 1852

Mi querido amigo—Acabo de recibir...

CAYETANO LAPRIDA.

Señor Coronel D. Hilario Lagos.

Rancho Diciembre 3 de 1852.

Estimado amigo—Acabo de recibir...

CAYETANO LAPRIDA.

Señor Coronel D. Hilario Lagos.

San Pedro Diciembre 5 de 1852.

Mi buen amigo—El portador de esta...

JOSE MARIA FLORES.

Señor Dr. D. Valentín Alsina.

San Nicolás, Diciembre 1.º de 1852.

Mi estimado compatriota y amigo—Mi...

JOSE MARIA FLORES.

He querido ponerme en todos los casos...

héroicos defensores de la ciudad!—En...

Y dónde están General Flores los frutos...

Lo noto, General Flores, el crimen de la...

En cuanto a mí, General Flores, no he sido...

HILARIO LAGOS.

Documentos justificativos.

¡Viva la Confederación Argentina!

Señor Gobernador Dr. D. Valentín Alsina.

Guardia de Luján, Diciembre 2 de 1852.

Mi estimado amigo y Sr.—En el momento...

JOSE MARIA FLORES.

Yo siento Sr. tomarse la libertad de hacer...

JOSE MARIA FLORES.

(A) Se pide al congreso iniciado por los Ministros...

Entre tanto, esta carta se prolonga deman...

La última circunstancia es completamente...

El sentido punzó, representaba la identidad...

No, General Flores, no tiene U. ninguna...

En la naturaleza de las luchas argentinas...

Éra preciso que con valdiese por plata U...

Pero es menester convenir en que ese pretes...

Deponar al Dr. Alsina, evitar la guerra con...

U. no pudo ignorar General Flores, que ese...

Si la antipatía personal de U. a la candidatu...

No me atrevo General Flores a escudriñar...

Si las que comúnmente se llaman estratagemas...

"No nos guerra intestinas, plaga he-
londa y vergonzosa para los pueblos ar-
gentinos, no nos partidos, no nos conce-
siones, no nos pactos, no nos acuerdos, no
obediencia a la ley y respeto religioso a la
Constitución jurada."
Instrucciones de la Comisión Nacional
Delegada a la Comisión nombra da cerca
de los gobiernos del Sur.

"Salga, Euzo Sr., con sus Pa-
mas de esta poquísima guerra que solo
traza la ruina del país; no pida la liber-
dad en la ley; no pida el trabajo y la
industria, y la igualdad de derechos."
(Dicha Comisión al General Quiroga en
nota de 11 de Diciembre de 1933.)

"La actualidad de la Confederación es
su crítica. Todos los argentinos espe-
ran de ella, y temen también se regrese y
empore. Todos los argentinos, sostene-
n la inutilidad de nuestro territorio; pe-
ro no osados declarar ni hacer la guerra
con el derecho, que con las armas, porque
un gozo de sangre que se derrama es un
gozo que se hace a la Patria doctores y di-
legados."

(El Gobernador de Catamarca al de Tu-
cumán, en nota de 12 de Octubre.)

"Abi cada vez con documentos dadas (testi-
ficio de los estragos que se incurren los
mandatos cuando se dejan dominar de
fronteras cuando se dejan por el
dejar el campo de Tucumán porque allu-
no los obstáculos creados por su mano para
venir a inteligencia pacífica, más que
de los que se hacen a la autoridad nacional
y el respeto político que anhela los todos
los argentinos."
(Nota fecha 20 de Setiembre, del Gob. de
Barranca Yaco al de Catamarca.)

"Deplora este gobierno la situación en
que se cubren la provincia de Tucumán y
hace votos porque no llegue el momento de
levantarse a la guerra cada una de las
provincias."
(El Gobernador de Salta al de Tucumán
en nota de 12 de Octubre.)

"Es indudable que los pueblos argen-
tinos están acostumbrados de volver a ser es-
trechados por el mismo círculo de hierro
esta circunferencia tiene un radio que
por cuarenta y dos años, reducidos en la
misma vergonzosa mancha por un extranjero
y como un volcán que se levanta de las tie-
rras.—En tales casos aquellos pueblos que
no han sido abandonados por la Providen-
cia, tomando como víctimas y víctimas con-
secuentes las desgracias mismas con que
los ha castigado, sacudidos de su estado, y
con la conciencia de haberse que se prepa-
ra la vida, se liberan del último inminente
con extraordinarias esperanzas, por el
tiempo que se tardará en llegar a curar
la autoridad tutelar, que con mediana suficien-
cia y regularidad debe proporcionar la protec-
ción y apoyo de la autoridad nacional."
(El Ministro del Interior al Gobernador
de Salta en fecha 7 de Noviembre.)

"El Congreso... no puede dejar de conocer
que la su política que se organiza
nacional en el desmoronamiento que existe
de los gobiernos de aquellas provincias; que
algunos de ellos, perteneciendo al orden de-
mocrático de los pueblos seccionales, se ha
hecho incompatible con la esencia de la Consti-
tución a la que los argentinos han otorgado
su autoridad, y de la que no se ha hecho
y la influencia de su autoridad; y que la
del presente de la salud de la Patria no
está a salvo a menos que se ponga remedio."
(Nota del Congreso Constituyente al Di-
rector Provincial fecha 7 de Octubre.)

"Consejeros se abren camino en medio
de la explotación de los territorios, entre
gritos de furor de los partidos caciquales
nacionales, los mismos hechos que han
ocasionado los hechos que se ven, que
autoridad insuena para imponer una ve-
raciosa protección."
(El Ministro del Interior al Congreso,
en fecha 16 de Noviembre.)

La guerra civil que ha afligido a dos
de las provincias del Norte y conternado
a la Confederación por algunos me-
ses, acaba de terminar con terminan
las cuestiones cuya decisión se libra a
la sentencia de la espada.

En el río del Rosario, en Tacanitas,
en los Laureles, se han repetido escenas
de ese interminable y sangriento
drama que representa la Nación Argen-
tina, en mengua de su crédito y daño
de su engrandecimiento, desde que as-
piró a gobernarse por sí misma.

Cada una de las generaciones que ha
devorado la tumba, desde 1810 hasta
nuestros días, han pasado su existencia
en medio de la lucha doméstica; y lucha
movida por tan poderosos resortes, que
no ha tenido treguas ni ante el peligro
de las armas extranjeras, ni ante la es-
peranza de la fraternidad en la ley.

Nuestros padres tuvieron, como los-
tanes de la Biblia cuatro brazos para
combatir. Guemes y Artigas peleaban
por la independencia de sus respecti-
vas provincias contra el poder español
y el de Portugal, al mismo tiempo que
defendían sus fueros contra el predomi-
nio de sus propios hermanos. En el
Callao y en Arequito, el espíritu de la
desunión comprometió la lealtad del
soldado argentino; y sin la rara espe-
ranza del vencedor en Chacabuco la Re-
pública contaría cien campos mas de
batalla en la guerra civil, pero no po-
dría engalanarse con los eternos laure-

les alcanzados en las campañas de
Chilo y del Perú. Hemos peleado al
borde mismo de los precipicios a que
por varias veces ha estado suspendida
la Patria. Las discusiones pacíficas de
la razón y de la palabra en el seno de
los Congresos, se han convertido en ban-
dera de guerra doméstica, como en
1826. Y por aquella misma época,
prodigos de la gloria que la victoria y
los servicios jenerosos nos habían dado
en los campos del Estado Oriental y del
Brasil, campearon nuestros laureles
con un torrente de sangre, toda ella
brota da de una misma arteria, derrama-
da inútil y estérilmente. La lanura de
Maipú, es hoy uno de los verjeles de la
tierra americana: allí tropieza a veces
el arado con cráneos fracturados por
el sable, y el labrador mira en ellos re-
liquias de mártires que bendice. Mues-
trémos, mientras tanto, uno solo de
nuestros campos de la lucha interior
en donde nazcan las espigas y se levante
una choza pacífica bajo la protección
de la ley! El fruto final de nuestras
discusiones ha sido el tenebroso reino
de la arbitrariedad; y de todas ellas,
la mas cierta cosecha para el espíritu
es el tormento de la duda ó del ar-
repentimiento. Cuando mas claros pro-
pósitos parecen los propósitos y menos
sujeta a discusión la justicia con que
dos partidos lucharon; qué hemos visto
una vez que el humo de terribles
batallas fue disipado por las vicias del
tiempo? Hemos visto una víctima en
Barranca Yaco embocada por el o-
culto puñal del tirano, temeroso de que
el antagonista de la Constitución unitaria,
empusase su prestigio para dar forma
de Nación a los miembros dispersos de la
familia argentina. Hemos visto mas—
Hemos visto al vencedor de la Laguna
Larga, empleando toda su estrategia,
prestándose a las negras intrigas de los
continuadores del malisamiento, en la
misión defensiva de Buenos Aires y en
la acción pacífica que se detuvo a las
orillas del Arroyo del Medio.

Presencia de estos trísticos re-
sultados de la guerra civil, ahora, y
en todo tiempo nuestra pluma deplo-
rará sus tráficos, y la denominará plaga
hedionda y vergonzosa, como acaba de
denominarla el Gobierno Nacional De-
legado.—El pueblo argentino ha hecho
una revolución completa en la órbita de
su esfera política, presentando una a
una todas las fases de la vida de una
Nación, para ensañamiento de todos.
Si alguna vez ha sido preciso desundar
la espada en los conflictos de la duda;
hoy ya no hai dudas posibles; los pro-
blemas están resueltos; las obligacio-
nes y los derechos perfectamente des-
lindados; marcado el punto de partida,
y señalado con la claridad del día el ob-
jeto hacia el cual deben encaminarse los
pueblos y los gobiernos.—El período de
la guerra civil está cerrado por el blan-
do y llevadero poder de la ley! Ya no
hai carro de triunfo para los afortunados
en las batallas, porque en nuestra políti-
ca actual no cabe la idea de vencedores
ni de vencidos, y porque los días bélicos
han pasado de moda en la República Ar-
gentina, cuyos gobernantes repiten con
de la provincia de Catamarca, que de-
testan el fustigo é irreparable mal de la
guerra, y mas estiman la palma de la paz
y de la concordia que el laurel del triunfo.

El tirano que nos oprimió por tantos
años, acusaba su política infame con el
testimonio de los excesos vergonzosos de
la guerra civil, sosteniendo que nues-
tro país no era apto para gobernarse por
los medios racionales y elevados de la
justicia, sino por el terror y por los ar-
dientes entablados de una política maqui-
vática. Si continuásemos en la senda tri-
llada de nuestros vicios extraviados, con-
firmaríamos aquella opinión de origen tan
bastardo, y acredi taríamos la suposición
de que somos los argentinos, dóciles al yugo
de un régimen bárbaro, é indisciplinables
y alivos contra la fuerza saludable
de las buenas instituciones.—Hoy
hemos de alzarnos a la altura de nuestros
gloriosos destinos, vindicándonos de los car-
gos tan justos como bochornosos que
se hacen al mundo; é ó hemos de caer
para siempre, para no levantarnos jamas,
en un abismo sin salida, especie de infer-
no social en el cual no habrá redención, ni

arrepentimiento ó disminuya el espanto.
Las causas radicales de nuestras des-
avenencias han desaparecido completa-
mente. Porque, tanto en los campos
de batalla, como en la arena incruenta
de la discusión, ha triunfado uno de los
principios contendores en cuanto a la
forma constitucional de la república.
Ha triunfado definitivamente el principio
federal, que no importa otra cosa que
el libre ejercicio de las fuerzas parciales
de los pueblos para dar vigor y grandeza
a una de las naciones de mayor nom-
bradía y porvenir entre las independien-
tes de América. El principio unitario
hoy existe moribundo, como un mero
insulto de la antigua dominación, en el
aislamiento de Buenos Aires, cuyos hom-
bres políticos nada quieren aprender de
las caras lecciones de lo pasado, y sue-
nan todavía con la rehabilitación de las
ideas que la historia ha condenado y que
los hechos han vencido. El abuso del
gobierno irresponsable es ya un mon-
struo rendido y caído a tierra al empuje
de la opinión, y de la batalla feliz cuyo
segundo aniversario hemos celebrado
en estos últimos días. La tiranía no
puede volver a eplurarnos, ni obligarnos
a combatirla nuevamente, sino por obra
de nuestros propios errores; por el mal
uso de la libertad que hemos conquista-
do, por falta de respeto a la autoridad,
por descaído a la ley, y por la ambición
indiscreta de querer gozar desde mañana
mismo de los frutos que solo sazoman
con el infatigable poder del tiempo.

Recordemos el espíritu que dominaba
en los argentinos al sonar la voz del go-
bernador Entrerriano convocando a la
cruzada contra la tiranía del mandon
porteno. Poníamos las armas en las ma-
nos y el valor en el corazón, la idea de
que iban a asistir a la última de las lides
civiles, para entregarse en seguida a las
ocupaciones fructuosas de la paz bajo
la protección de la ley. Hasta en las
filas del vencido en Caseros existía ese
mismo espíritu sofo cando en parte por
el poder de la disciplina militar y por el
peso del terror. Y si el Gral. Urquiza egza
hasta hoy en toda la campaña de Bue-
nos Aires del afecto de sus habitantes
es porque han visto en él al hombre que
los redimía del aborrecido cautiverio de
la milicia que los alejaba á cada instante
de las lejitimas dulzuras del hogar y de las
fuerzas pacíficas a que es dado el hombre
por instinto desu conservación propia.

En Caseros debieron sonar los últimos
cañonazos dirigidos por argentinos con-
tra argentinos. Esa fue la idea del ven-
cedor: esa fue la esperanza de todos los
hijos de esta patria tan bárbaramente
herida por la lanza infernal de las par-
cialidades y partidos. Para completar
la legitimidad de aquel acto se pronun-
ciaron en espaciación de la sangre vertida,
y sobre el campo mismo de batalla, pa-
labras jenerosas para aplacar los odios
y evitar las consecuencias comunes a
los triunfos de la espada. "Aquí no hai
vencedores ni vencidos. Olvidemos los
errores que hemos cometido en lo pasado,
y á unáms todos los partidos para re-
hacer la familia argentina.—Organiza-
ción y paz para la república!"—Desoir
estas palabras sería ponerse en im-
pilidencia contra un credo político que
solo tiene parangón en nuestra vida na-
cional con la declaración de la indepen-
dencia pronunciada el 9 de Julio de 1819
en el recinto del congreso que discutió
nuestra primera carta en la ciudad de
Tucumán.—Después de pronunciadas
aquellas inmortales palabras, la guerra
entre hermanos es un crimen que no tie-
ne nombre; es el retroceso hacia los
tiempos oscuros que nos apartaban a la
distancia de muchos siglos de las propen-
siones y tendencias del presente, com-
prendidas y reconocidas en el código
constitucional que acabamos de jurar y
que nos esforzamos por afianzar en la
costumbre. Basase nuestra nueva ley
sobre la justicia y la libertad personal; y
no puede haber goces de derechos para
el individuo, ni equidad en las autorida-
des, en medio del desordenado torbellino
de las pasiones domésticas apelando al
tribunal de las armas. Solo á condición
de la paz y de la vida regularizada, pue-
den realizarse las miras de engrandeci-
miento material, de aumento de pobla-
ción, de circulación, de riqueza, de ac-
ción de industrias y capitales, que do-
minan mas ó menos directamente en
el espíritu de la Constitución de Mayo.

Burlar aquellas miras y poner obstá-
culo a la felicidad nacional, es romper y
dar al viento aquel código elevado a la
altura de entidad religiosa por virtud del
juramento pronunciado por un milla-
r de conciencias.

Qué alma, por grande que ella sea;
qué valor cívico por bien templado que
se sienta, no caerían hasta el abati-
miento y la duda, si después de esperanzas
tan fundadas en la mejoría del porve-
nir, cayésemos de nuevo en la hoguera
de la guerra intestina para ser devora-
dos en ella como pajonales de la pampa
en los incendios de la estación ardiente!
Con qué derecho podrían los pueblos
pedir protección, aplicación de la ley,
realidad para los principios constitucio-
nales, si ellos mismos con injustificables
inquietudes perturbasen la obra de me-
ditación y de paz que la Autoridad Na-
cional ha emprendido? Bastaría dar-
nos sumariamente cuenta exacta de la
situación, para comprender las obliga-
ciones que esa situación nos impone.
Nuestro atraso moral é intelectual es in-
finito; nuestra pobreza suma; nuestra
población no alcanza a dar un habitan-
te para cada milla cuadrada del inmenso
territorio argentino. Fáltanos por con-
siguiente los tres primordiales elemen-
tos que entran en la formación de una
sociedad que tiene el título y las prerro-
gativas de Nación. Fáltanos, la intelec-
ción, la riqueza, la población!—Ahor-
remos, pues, los hombres y ahorremos
los haberes de los ciudadanos, que entra
nosotros, aun en los mas acomodados a-
penas bastan al padre para distribuir pan
a sus hijos. No mandemos a la juven-
tud a la escuela del recluta, ni le ense-
ñemos a manejar el sable exclusivamente,
con la mano que Dios le ha dado, no
para cegar cabezas de hermanos sino para
la conservación de su vida y la de sus
prójimos con los frutos que dá la tierra
que brotan del taller al riego del sudor
del trabajo. No ceguemos con la con-
tribución decretada en una hora, exiji-
da al instante por las necesidades urgen-
tes que crea la guerra, la fuente de la
prosperidad de las familias; no conti-
nuemos la horrible misión de poblar las
repúblicas vecinas con espatriados for-
zosos de la nuestra; acusación viva en
el extranjero contra nuestros hábitos ir-
respetuosos hasta hoy por los derechos
humanos.

Con esta conciencia de nuestra situa-
ción actual, y abrigando un desden profun-
do por las cuestiones que se ventilan con
las armas, cuando existe el poder del Di-
rectorio creado por voluntad espontánea
de los pueblos para derimar las diferencias
que pudieran suscitarse durante el período
Constituyente a cuyo término nos halla-
mos; convencidos de que la paz es el
principal elemento para levantar la Na-
ción cuyo nombre es el objeto de nuestro
amor y de nuestro orgullo; cuál no ha-
brá sido nuestro sentimiento al oír el
rumor de la guerra civil que creíamos
desterrada para siempre del suelo argen-
tino, por innecesaria, por antipática á la
nueva dirección de los espíritus! Pero
ya que ha sido una fatalidad irremedia-
ble; ya que la sangre que ha corrido no
puede volver á alentar las venas de los
cadáveres, es todavía un consuelo la es-
peranza de que esa sangre será la últi-
ma que se derrame entre hermanos, y
que ella ha sido indispensablemente ne-
cesaria para castigar la rebelión contra
el orden constitucional.—Concluída.

CARTA DEL GENERAL LAGOS.

Se nos ha solicitado la impresión de la carta que el General
D. Hilario Lagos dirije al ex-General D. José M. Flores, en
cuyo campo al momento de salir de Buenos Aires—lo damos lugar con gusto a nuestras co-
municaciones. Hemos comunicado ya por falta de espacio, ya tam-
bien por lo que nos acredita un interesante documento—Na-
cionalmente—sobre el estado de la mala causa contra la paz, la
nación y organización de la República—mañana lo haremos su-
plir al Gobierno de Buenos Aires el elemento de toda su po-
lítica, el elemento principal de toda su fuerza; a la que no
debemos olvidar la posición avanzada é insalvable que
el Gobierno actual de esta Provincia ha colocado respecto
a las demás de la Confederación.